



## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 16 DE JULIO DE 2015

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 1228/15**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **16 de JULIO de 2015 a las 9'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:
  - 25/15, de 9 de julio de 2015, constitutiva
  - 26/15, de 9 de julio de 2015, ordinaria
- 2º Información y dación de cuenta  
*HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º **GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA** Modificación de créditos nº 19.2015-5G por generación de ingresos
- 4º **GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA** Modificación de créditos nº 20.2015-12T por transferencia de créditos entre aplicaciones Cap. I, II, IV y VI
- 5º **GESTIÓN TRIBUTARIA** Aprobación de liquidaciones en concepto de tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terreno de uso público. (Expte. Liq. 1/15 PUE 1)
- 6º **GESTIÓN TRIBUTARIA** Aprobación de liquidación en concepto de canon anual por explotación y uso del aparcamiento subterráneo del Mercado Central. (Expte. Liq. 2/15 CAN 1)
- 7º **GESTIÓN TRIBUTARIA** Aprobación de liquidación en concepto de canon mensual por explotación del local número uno, de 265,66 m2 en la planta baja del Ayuntamiento. (Expte. Liq. 3/15 CAN 2)
- 8º **RECURSOS HUMANOS** Prórroga reducción de jornada de funcionaria interina
- 9º **RECURSOS HUMANOS** Ayudas sociales al personal municipal mes de julio 2015
- 10º **PATRIMONIO** Devolución de fianza depositada para garantizar la limpieza de la vía pública con motivo de reparto de publicidad
- 11º **PATRIMONIO** Revisión de precios del contrato de arrendamiento del local sito en c/ Colón, 21
- 12º **PATRIMONIO** Resolución expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial:
  1. Expte. RRP. 14/14
  2. Expte. RRP. 6/15
- 13º **CONTRATACIÓN** Adjudicación de las obras de adecuación de zona verde en inmediaciones "Barrio El Tubo". (Expte. CO01/15)
- 14º **CONTRATACIÓN** Adjudicación del contrato administrativo especial de explotación del kiosco oeste en el Parque Urbano Huerto Lo Torrent". (Expte. CA02/15)
- 15º **CONTRATACIÓN** Aprobación expediente de contratación del suministro para la ampliación del área de juegos infantiles en parque Presidente Adolfo Suárez. (Expte. CSUM03/15)  
*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION*
- 16º **ARQUITECTURA Y URBANISMO** Incautación de fianza y ejecución subsidiaria de obras ordinarias de urbanización. (Expte. OM 106/04)
- 17º **ARQUITECTURA Y URBANISMO** Orden de ejecución para retirada y desmontaje de grúa-torre. (Expte. G-9/08 y OM 131/06)
- 18º **ARQUITECTURA Y URBANISMO** Aprobación de liquidación por ejecución subsidiaria. (Expte. OE-69/13)
- 19º **ARQUITECTURA Y URBANISMO** Licencias Urbanísticas: Obras menores

- 20° ARQUITECTURA Y URBANISMO Vados permanentes
- 21° ARQUITECTURA Y URBANISMO Licencias ambientales
- 22° INFRAESTRUCTURAS Licencias obras menores en vía pública
- 23° INFRAESTRUCTURAS Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- 24° GOBERNACIÓN Concesión tarjetas de armas  
SERVICIOS AL CIUDADANO
- 25° BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Renta Garantizada de Ciudadanía
- 26° BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Renta Garantizada de Ciudadanía. Extinción expte. 5152
- 27° BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Renta Garantizada de Ciudadanía. Extinción expte. 7274
- 28° BIENESTAR SOCIAL Aprobación de la justificación de las subvenciones de prestaciones económicas individualizadas concedidas por el procedimiento de concesión directa. Año 2015
- 29° BIENESTAR SOCIAL Aprobación de la justificación de las subvenciones de apoyo a familias con menores de 3 años en situación de vulnerabilidad social. Año 2015
- 30° BIENESTAR SOCIAL Rectificación error material acuerdo JGL de 9.7.15 sobre concesión ayudas individualizadas: 3) Emergencia Social con cargo al III Plan Estival de apoyo a familias con menores. (Kits de alimentación)
- 31° SANIDAD Incoación de expedientes sancionadores por infracciones al artículo 8.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:
1. Expte. 27/15-S
  2. Expte. 33/15-S
  3. Expte. 39/15-S
  4. Expte. 46/15-S
  5. Expte. 47/15-S
  6. Expte. 60/15-S
  7. Expte. 61/15-S
  8. Expte. 62/15-S
  9. Expte. 65/15-S
- 32° SANIDAD Resolución expediente sancionador por infracción al artículo 8.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Expte. 12/15-S
- 33° SANIDAD Modificación de Licencia Municipal por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Expte. 5/13
- 34° SANIDAD Requerimientos sanitarios para subsanación de condiciones sanitarias de:
1. Vivienda sita en c/ Bedel, nº 5. (Expte. 78/15-S)
  2. Patios sitios en c/ Pardo Bazán, nº 6 y copropietaria del nº 10. (Expte. 51/15-S)
  3. Patios sitios en c/ Pardo Bazán, nº8 y copropietario de nº 10. (Expte. 51/15-S)
- 35° Despacho extraordinario
- 36° Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 14 de julio de 2015.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.